

ACTA SESION ORDINARIA DEL PRIMER TRIMESTRE 2024
Consejo de Proximidad – Distrito de Moratalaz

Jueves, 21 de marzo de 2024
17:02 h

Salón de actos del edificio sede del Distrito de Moratalaz (C/Fuente Carrantona, 8).

Asistentes:

- Presidencia: D. Gonzalo Ruiz Gálvez, Coordinador del Distrito de Moratalaz.
- Secretaría: D. Emiliano Zamorra Guerra, Secretario del Distrito de Moratalaz.
- Consejero de Proximidad: D. Luis Fernandez Vellalta.
- Asesor legal: D. Emiliano Zamorra Guerra.
- Representantes de las mesas:
 - D. Sergio Benítez Moriana (mesa de Cultura)
 - Dña. Esther Lagos Nieves (mesa de Políticas Sociales)
- Organizadores de las mesas:
 - D. Álvaro Aranda Arranz (mesa de cultura)

No asisten:

- Organizadores de las mesas:
 - Dña. Ángeles Moreta Espada (mesa de Políticas Sociales)

Cumpléndose el quorum exigido por el artículo 12.5 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid, por la Presidencia se abre la sesión y se pasa al examen de los puntos incluidos en el orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del primer trimestre del año 2023 del Consejo de Proximidad celebrada el 21 de febrero de 2023.

No se realiza alegación alguna, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria constitutiva del Consejo de Proximidad celebrada el pasado 28 de diciembre de 2023.

No se realiza alegación alguna, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

3. Dar cuenta del Decreto del Concejal Presidente de modificación del Asesor Legal del Consejo de Proximidad.

Por Decreto del Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz, de fecha 21/12/2023 se ha dispuesto:

PRIMERO.- Cesar como asesora legal del Consejo de Proximidad a Dña. Mª Teresa Sáez Vicente- Mazariegos.



SEGUNDO.- Nombrar asesor legal del Consejo de Proximidad a D. Emiliano Zamorra Guerra.

4. Dar cuenta del Decreto del Concejal Presidente de modificación de las organizadoras titular y suplente de la mesa de políticas sociales.

Por Decreto del Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz, de fecha 24/01/2024 se ha dispuesto:

PRIMERO. Cesar a Dña. M^a Jesús Valenciano Saceda como organizadora de la mesa de Políticas Sociales y a Dña. Ángeles Moreta Espada como organizadora suplente.

SEGUNDO. Nombrar como organizadora de la mesa de Políticas Sociales a Dña. Ángeles Moreta Espada, y como organizadora suplente a Dña. M^a Jesús Valenciano Saceda.

5. Estado del Distrito (artículo 12.3 ROCP).

Toma la palabra el sr. Presidente, D. Gonzalo Ruiz Gálvez:

Iniciaré esta exposición, en la que trataré de que ser breve, con una referencia a la ejecución del presupuesto del Distrito en 2023, que alcanzó un nivel de ejecución presupuestaria de un 96,20% del crédito definitivo asignado al mismo, lo que lo sitúa entre los nueve Distritos con mayor ejecución presupuestaria, por encima de la media que se situó en el 93,8% y superior en un 2,4% al del año 2022.

En particular debe hacerse referencia al caso del Servicio de Ayuda a domicilio (SAD) que sobre un crédito definitivo de 6.323.254,90 euros en el año 2023, reconociéndose obligaciones por un importe de 6.252.704,57 euros, lo que supone una ejecución presupuestaria de un 98,25%, siendo superior el nivel de ejecución, el crédito definitivo y las obligaciones reconocidas respecto al año 2023, que a su vez fue superior a los anteriores.

Comenzando con los datos más importantes referidos al pasado año del trabajo que ha realizado y realiza el Departamento de Servicios Sociales.

En 2023 se tramitaron un total de 105 tarjetas familia.

Respecto a las ayudas económicas:

- *Bonos de alimentos: 6 (programa Familia)
5 (programa Servicios Sociales)*
- *Adaptaciones geriátricas: 3 (programa mayores)*
- *Residencias: 3 (programa mayores)*
- *Comedores adultos: Personas mayores: 38
Servicios Sociales: 5*
- *Pequeños arreglos hogar: 1 (programa servicios sociales).*
- *Escuelas Infantiles: 5 (programa familia)*
- *Comedor escolar: 26 (programa familia)*
- *Necesidades básicas de salud: 2 (programa familia).*

Además, fueron beneficiarias del Servicio de Ayuda a Domicilio: 2.328 en Atención Social Primaria y 932 de Dependencia; siendo el número de personas que disfrutaron del servicio de teleasistencia 6.581 personas.



Durante 2023 se efectuó una actuación en materia de inversiones para la construcción y mejora de equipamientos e instalaciones municipales adecuada a la financiación disponible, realizándose inversiones con cargo al Capítulo 6 del presupuesto por un total de 3.226.487,28 €.

Fueron ejecutados:

- 13 proyectos en CEIP y EII.
- 1 proyecto en edificios municipales
- 8 proyectos en instalaciones deportivas.
- 4 proyectos de mejora de accesibilidad en vías públicas y remodelaciones de viales (en PIBA).

Respecto a la ejecución en detalle de PIBA, en el año 2023 su ejecución total fue de 282.197,39 €, llevándose a cabo las siguientes actuaciones:

ACTUACIONES	GASTO REALIZADO
FORMATIVAS Y DE FOMENTO DEL EMPLEO	
Realización de 1 curso de Formación Profesional Ocupacional, para la obtención de acreditación profesional en Atención Sanitaria a personas dependientes y carretillero.	12.950€ (curso atención sociosanitaria) 3.400€ (curso carnet carretillero)

DE INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
<i>Actividades de Fomento de la integración a través de acciones comunitarias</i>	
Proyecto de Oficina de Integración Socio-Laboral	52.935,00 €
Jovenes Lideres	68.719,00 €
Campamento de verano El Vandiel	14.781€
Talleres creativos en el Ruedo	14.485,30€
Actividades con familias en la Herradura	14.934,25€

DE FOMENTO DEL COMERCIO DE PROXIMIDAD	
Proyecto de promoción de zonas comerciales "tren navideño"	15.699,75€



Servicio de montaje, mantenimiento y desmontaje de iluminación artístico ornamental	15.800,02€
---	------------

DE FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN A TRAVÉS DE ACCIONES E INVERSIONES SOCIO - COMUNITARIAS	
---	--

Proyectos de Urbanización en Zonas PIBA	51.229,57€
Renovación mobiliario urbano en Zonas PIBA	17.500€

TOTAL 282.187,39€

Además, por señalar algunas notas de lo que será el presupuesto del año 2024:

El presupuesto inicial del Distrito de Moratalaz asciende a 33.789.537 € –a los que hay que sumar 9.053.714 € más en materia de inversiones de las diferentes Áreas de Gobierno en este distrito–, lo que supone un 8,63 % más respecto al presupuesto del año pasado y un 35,15 % más que el dedicado en 2019.

En relación a las actuaciones en el marco de PIBA están prevista la realización de las siguientes actuaciones:

ACTUACIONES	GASTO PREVISTO
FORMATIVAS Y DE FOMENTO DEL EMPLEO	
Realización de 1 curso de Formación Profesional Ocupacional, para la obtención de acreditación profesional en Atención Sanitaria a personas dependientes y carretillero.	18.000€

DE INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
<i>Actividades de Fomento de la integración a través de acciones comunitarias</i>	
Proyecto de Oficina de Integración Socio-Laboral	52.934,22 €
Jovenes Líderes	68.719,00 €
Servicio de atención a la infancia	70.125,17 €

DE FOMENTO DEL COMERCIO DE PROXIMIDAD	
Plan de dinamización de zonas comerciales	9.221,61€

4

Información de Firmantes del Documento



DE FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN A TRAVÉS DE ACCIONES E INVERSIONES SOCIO - COMUNITARIAS	
Proyectos de Urbanización en Zonas PIBA	60.000 €
Renovación mobiliario urbano en Zonas PIBA	21.000 €

TOTAL 300.000€

En los presupuestos para 2024 se recoge una importante dotación para la ejecución de los proyectos aprobados en los presupuestos participativos, con un total de 3 actuaciones.

Dos serán desarrolladas por diversas Áreas de Gobierno específicamente en Moratalaz, por un importe de 321.000 euros:

- Arte urbano: 30.000 €
- Obras de eliminación de barreras arquitectónicas y promoción de la accesibilidad (Hacer de Moratalaz un Distrito accesible): 214.000 €.

Una actuación se desarrollará directamente por la Junta Municipal de Distrito:

- Noches de Blues en Moratalaz: 77.000 €

Tales actuaciones se completan con los proyectos del Fondo de Reequilibrio territorial por un importe de 92.000 euros que se desarrollarán por el Distrito de Moratalaz:

- Talleres de lectura creativa en CEIP del Distrito de Moratalaz: 12.000 euros
- La noche + Joven de Moratalaz: 80.000 euros.

También se incluyen en el presupuesto de 2024 un total de 13 proyectos incluidos en los Planes Estratégicos de Reequilibrio Territorial (PERT), 5 específicos para Moratalaz:

- Creación de una instalación de práctica de atletismo en el Distrito de Moratalaz, con una cuantía de 115.500 euros.
- Dos proyectos para concluir el equipamiento de la Escuela de Música de Moratalaz por una cuantía total de 269.300 €.
- La convocatoria del nuevo Festival Internacional de Música Barroca y Clásica dotado con 12.000 €.
- La construcción de un campo de rugby con un crédito asignado de 149.400 €.

Los 8 proyectos del Plan Estratégico de Reequilibrio Territorial que afectan a los distritos



comprendidos en el mismo, entre los que está Moratalaz, tienen el siguiente objeto:

- Programa de refuerzo escolar.
- Dos proyectos Madrid Labora para el desarrollo de talleres de formación y empleo.
- Proyecto Madrid Labora para la implantación de recursos tecnológicos en materia de empleo.
- Proyecto Madrid Labora para el programa empleo primero – colectivos prioritarios.
- Proyecto Madrid Labora para el desarrollo de talleres y cursos de formación no presencial.
- Proyecto Madrid Labora para la formación y profesionalización en hostelería.
- Programa de Prevención e intervención ante los riesgos del juego de azar en adolescentes y jóvenes.

La dotación para todos estos proyectos ascenderá 1.042.210 €.

Las inversiones territorializadas ascienden a 9.053.714 €, lo que representa respecto al último presupuesto aprobado de 2022 un incremento neto de 3.885.827 €, en el que las inversiones territorializadas ascendieron a 5.167.887 €, que puede desglosarse:

EQUIPAMIENTO COMISARÍA DE EDUCACIÓN VIAL	18.150,00
ARTE URBANO EN EL DISTRITO DE MORATALAZ. IMPLANTACIÓN	30.000,00
ÁMBITO DE LA CUÑA VERDE DE O'DONNELL SUR. EJECUCIÓN DEL BOSQUE METROPOLITANO	1.300.000,00
POLÍGONOS E,I,Z,MORATALAZ,ÁREAS PREFERENTES DE IMPULSO A LA REGENERACIÓN URBANA 14.03. RENOVACIÓN	830.715,00
ESPACIOS LIBRES Y VÍAS PÚBLICAS MORATALAZ POLÍGONO I. REGENERACIÓN URBANA Y ACONDICIONAMIENTO	1.009.339,00
EQUIPAMIENTO ESCUELA DE MÚSICA DE MORATALAZ	115.000,00
CALLES MORATALAZ.ELIMINACIÓN BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y PROMOCIÓN ACCESIBILIDAD(ID 21: 18786)	214.000,00
BASE SAMUR-PROTECCION CIVIL Y CENTRO DE SALUD DEL DISTRITO DE MORATALAZ. CONSTRUCCION	4.739.604,00
VÍAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE MORATALAZ. OBRAS DE REMODELACIÓN	10.000,00
DIVERSOS ÁMBITOS DEL DISTRITO DE MORATALAZ. OBRAS DE MEJORA URBANIZACIÓN	60.000,00
DIVERSOS ÁMBITOS DISTRITO DE MORATALAZ. REPOSICIÓN DE MOBILIARIO URBANO	21.000,00
OBRAS DE REFORMA Y CONSERVACIÓN DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA DEL DISTRITO DE MORATALAZ	351.006,00
PISTA DE ATLETISMO Y APARCAMIENTO EN	115.500,00

6

Información de Firmantes del Documento

EMILIANO ZAMARRA GUERRA - SECRETARIO DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 02/04/2024 14:43:54
CSV : 1AC3PFFAMJK34LYI



AV.DOCTOR GARCÍA TAPIA,230. CONSTRUCCIÓN	
CAMPO DE RUGBY EN C/FUENTE CARRANTONA S/N, DISTRITO DE MORATALAZ. CONSTRUCCIÓN (ID 19: 11015)	149.400,00
OBRAS DE REFORMA Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL DISTRITO DE MORATALAZ	50.000,00
OBRAS DE REFORMA Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS DEL DISTRITO DE MORATALAZ	40.000,00

En relación con esta intervención, toma la palabra D. Luis Fernández Vellalta, Consejero de Proximidad, planteando distintas cuestiones sobre los siguientes temas:

- Campo de Rugby, cuándo va a poder estar operativo.
- Obras de mejora en Centros Deportivos Municipales y Instalaciones Deportivas Básicas previstas.
- Informa sobre el fin del plazo de presentación de proyectos para presupuestos participativos.
- Plan de accesibilidad para el Distrito.
- Construcción del CMS de Moratalaz.
- Proyectos de la Junta Municipal de Distrito de Moratalaz en relación con los Diagnósticos de Salud Mental.
- Feria del Libro.
- Programación de los centros culturales.

Se da respuesta a todas las cuestiones planteadas por parte de la Secretaría del Consejo de Proximidad.

A continuación toma la palabra D. Sergio Benítez Moriana, representante de la mesa de cultura, solicitando información sobre la ejecución del Bosque Metropolitano, la última fase del parque de la Cuña Verde.

Se responde por parte de la Secretaría del Consejo de Proximidad.

6. Información, impulso y debate (artículo 13.2.a ROCP).

Por el sr. Secretario se informa de que no hay asuntos a instancia de los representantes de las mesas. A continuación, a instancia del Distrito, por el sr. Coordinador y por el sr. Secretario se informa de diversos aspectos relativos a:

- a) Día del Libro 2024.

Con fecha 12 de febrero de 2024 se remitió por la mesa de cultura la proposición relativa a la feria del libro 2024, en la que se recogía la celebración de esta feria durante una semana. Con fecha 12 de marzo de 2024 se emitió informe de inviabilidad jurídica y económica que ha sido remitida a la persona organizadora de la mesa en fecha 15/03/2024.

En relación a la misma, ha de indicarse que se encuentra en tramitación en el expediente 115/2024/00432, para la celebración de la IV Feria del Libro del Distrito de Moratalaz, que se celebrará los días 26, 27 y 28 de abril de 2024, en la zona anexa al Aparcamiento de superficie situado entre las calles Camino de los Vinateros y Marroquina (Plaza Manuel de la Quintana), con un valor estimado similar a lo consignado en años anteriores, ascendiendo el mismo a 12.947 euros (IVA incluido).



A diferencia de las dos ediciones anteriores, en que la consignación presupuestaria derivaba de los presupuestos participativos, en el presente ejercicio presupuestario no había consignación presupuestaria derivada de aquellos, por lo que va a tener que ser sufragada íntegramente con crédito del presupuesto del Distrito de Moratalaz.

En relación con esta intervención, toma la palabra D. Luis Fernández Vellalta, Consejero de Proximidad, manifestando los siguientes temas:

- Solicita la remisión a los miembros de la mesa por parte del organizador de mesa del informe de inviabilidad jurídica y económica.
- Congratularse de la realización de la actividad a partir del presupuesto de la Junta Municipal de Distrito. Informa que en la mesa hay un grupo de trabajo que está recopilando actividades para la IV Feria del Libro del Distrito de Moratalaz.

7. Proposiciones para ser elevadas a la Junta Municipal de Distrito o al Concejal

Presidente (artículo 13.2.b ROCP).

Por el Presidente se informa de que hay cinco proposiciones de las mesas del anterior Consejo de Proximidad, a tratar:

- En cuatro de ellas se ha superado el plazo de tres meses desde la solicitud del informe de viabilidad sin su emisión, por lo que procede su elevación conforme al artículo 24.2 del ROCP.
- En una de ellas se emitió informe en el que no puso de manifiesto su inviabilidad con posterioridad a la celebración de la última sesión ordinaria del Consejo.

Las proposiciones eran:

- a) *Proposición presentada por la mesa de bienestar social del Consejo de Proximidad del Distrito de Moratalaz* al objeto de instar a la Empresa Municipal de Transportes (EMT) a instalar bandas antideslizantes en los asientos reservados para Personas con Movilidad Reducida, que fue aprobada por la mesa en fecha 10/01/2023, solicitándose informe de viabilidad en fecha 18/01/2023.
- b) *Proposición presentada por la mesa de bienestar social del Consejo de Proximidad del Distrito de Moratalaz* al objeto de instar a la Junta de Distrito de Moratalaz, al Consorcio de Transportes o al órgano competente a:
1. Evaluar la situación del transporte público en el distrito de Moratalaz.
 2. Implementar en las 4 estaciones de metro de Moratalaz al menos una puerta deslizando en vez de tornos.
 3. Mejorar la calidad de la megafonía en la red de metro.

Fue aprobada por la mesa en fecha 10/01/2023, solicitándose informe de viabilidad en fecha 18/01/2023.

- c) *Proposición presentada por la mesa de bienestar social del Consejo de Proximidad del Distrito de Moratalaz* al objeto de:



1. Instar a la Junta Municipal de Distrito o al organismo oportuno competente, a que desarrolle un plan de accesibilidad universal específico del distrito de Moratalaz, dentro de Plan Estratégico de Accesibilidad Universal para la ciudad de Madrid (PEAUM) para el periodo 2022-2026.
2. Instar a la Junta Municipal de Distrito o al organismo oportuno competente, a que desarrolle una campaña de sensibilización y concienciación a cerca de los problemas de accesibilidad universal en el distrito, conjuntamente con la mesa de bienestar social y las entidades del distrito con ámbitos de actuación referentes a la accesibilidad.

Fue aprobada por la mesa en el mes de febrero de 2023, solicitándose informe de viabilidad en fecha 16/02/2023.

d) *Proposición presentada por la mesa de bienestar social del Consejo de Proximidad del Distrito de Moratalaz* al objeto de instar al Área de Gobierno correspondiente para que mediante una campaña de información se advierta a la población de la proliferación de robos u atracos en cajeros automáticos de de las entidades bancarias, y que puedan tomar medidas de precaución de ser víctimas de estos delitos.

Fue aprobada por la mesa en fecha 14/02/2023, solicitándose informe de viabilidad en fecha 16/02/2023, emitiéndose informe en el que no se declara su inviabilidad en fecha 28/02/2023.

e) *Proposición presentada por la mesa de bienestar social del Consejo de Proximidad del Distrito de Moratalaz* al objeto de instar la la Junta Municipal o al Área competente a la distribución de planos del Metro de Madrid en los Centros de Mayores, que fue aprobada por la mesa en fecha 11/03/2023, solicitándose informe de viabilidad en fecha 25/04/2023.

Se aprueba por unanimidad de los presentes con derecho a voto la elevación de las proposiciones a), b) y c) a la sesión ordinaria a celebrar en el mes de abril y la d) y e) para sesión ordinaria del mes de mayo de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.

Tras ello, por la Coordinación del Distrito se da cuenta del estado de tramitación del resto de iniciativas elevadas por las mesas del Consejo de Proximidad, tras su constitución en el mes de diciembre de 2023, concluyendo sólo se ha remitido una propuesta (feria del libro y la cultura de Moratalaz 2024) por la mesa de cultura, en el mes de febrero de 2024, que fue objeto de informe de inviabilidad jurídica y económica, remitiéndose a la mesa el día 15/03/2024.

8. Consultas realizadas al Consejo de Proximidad (artículo 13.2.c ROCP).

No ha sido formulada ninguna.

9. Ruegos y preguntas (artículo 13.2.d ROCP).

Toma la palabra D. Luis Fernández Vellalta, Consejero de Proximidad, indicando que las dos mesas que están constituidas han desarrollado un plan de trabajo para todo el ejercicio 2024, por lo que en las próximas sesiones que se celebren del Consejo de Proximidad habrán propuestas por parte de las mesas para ser elevadas al pleno de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.



Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y treinta y nueve minutos.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD
Emiliano Zamorra Guerra

Información de Firmantes del Documento



EMILIANO ZAMARRA GUERRA - SECRETARIO DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 02/04/2024 14:43:54
CSV : 1AC3PFFAMJK34LYI

